

## ACTA DE INSPECCION

<b>D.</b> A, Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear		
CERTIFICA: Que se ha personado el día veinte de diciembre de 2010 en la instalación de rayos X del centro asistencial de Ibermutuamur MATEPSS, Nº 274, de CIF		
Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el domicilio citado, destinada a radiodiagnóstico médico, cuya última inscripción registral es de 30 de octubre de 2008.		
Perponsable de la Delegación y D <sup>a</sup> Auxiliar de Clínica.		
el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de como o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los ectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada irante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o stringido.		
ue de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:		
OBSERVACIONES		
UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS		
<ul> <li>La instalación de rayos X se encuentra en una sala ubicada en planta baja de un edificio de viviendas. La puerta de la sala, visor y paredes están plomados.</li> </ul>		
- El equipo de rayos x existente es un nº de serie G-19312, con tubo		

La sala de rayos X está reglamentariamente señalizada, disponiendo de control de accesos a la misma y señalización luminosa manual de equipo de



	rayos X en funcionamiento.
	- Se disponen de delantal y collarín plomados.
	DOS. NIVELES DE RADIACIÓN
GE GURIJ	- Se realizan varios disparos con el equipo, aplicándose la técnica de 80 kV, 80 mA y 0,5 s tomándose los siguientes registros de tasa de dosis:  - en la cabina de control: 0,30 µSv/h.  - en el pasillo, junto puerta de acceso: 122 nSv/.  - despacho administrativo colindante: fondo.
CONSEJO DE	Se manifiesta a la Inspección que se realizan unas catorce exploraciones al mes.
ZZO ECCI	
	Se justifica la acreditación de D. como Director acreditado de la Instalación y operador en la misma.  ATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN
	- Se disponen de dos dosímetros personales, cuya lectura realizada por correspondiente a octubre de 2010, no arroja valores significativos.
	- Se verifica la disponibilidad del Control de Calidad anual con fecha 31/5/2010, realizado por la UTPR sin señalar anomalías
	- Dispone de documento de informe anual correspondiente a 2009 en la central d la instalación.
	- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
	- La acreditación de Operador presentada es un certificado de un curso de operador emitido por la Fundación Salud y Sociedad de la donde no figura la conformidad del CSN
	DESVIACIONES
	- No está disponible el justificante del envío del Informe Anual al C S N

CTOR ACREDITADO POR EL

C. S. N.7



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a veinte de enero de 2010.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de Ibermutuamur en Yecla, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.